

**Publicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Departamento de Derecho en Sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2024 (ex art. 7 de la Ley de Transparencia)**

Comienza la reunión, en segunda convocatoria, siendo las 11:32 horas del día 9 de julio de 2024, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento de Derecho, para tratar el orden del día que se acompaña.

**1.- Informe de la Sra. Directora del Departamento.**

La Directora del Departamento informa la intención de solicitar nuevamente la beca de colaboración para el Departamento de Derecho, tras la finalización del mandato de Laura Galera López. La solicitud se realizará en septiembre, y el beneficiario comenzará en enero del próximo año.

Se informó sobre las tres reuniones de la CAE, con la mayoría de estimación de las solicitudes dirigidas a la Comisión, y comunica que las noticias no oficiales sobre los remanentes del Departamento, su eventual pérdida y las penalizaciones que pudiera tener en el cumplimiento del contrato. Lo que llevó a flexibilizar la concesión de ayudas.

Se informó sobre la solicitud del profesor Pérez Gálvez, recibida por correo electrónico, que incluía la petición de celebrar esta sesión del Consejo de forma telemática o, en su defecto, permitir su voto por correo electrónico en contra de la aprobación de unas de las actas incluidas en el punto segundo del orden del día. La Secretaria del Departamento rechazó las peticiones por ser contrarias a la legalidad vigente.

También, se avanza sobre otras peticiones relativas a la transcripción de las intervenciones orales de varios miembros del Consejo, que son tratadas en uno de los puntos del orden del día.

La Directora informó que no hubo incidencias en el cierre de las guías docentes y felicitó a los miembros del Departamento.

**2.-Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

2.1.- Aprobación si procede del acta del Consejo de Departamento sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2.2.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2.3.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 16 de enero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.4.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 21 de enero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.5.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 29 de enero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.6.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.7.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 16 de febrero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.8.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 11 de marzo de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.9.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 20 de marzo de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.10.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 4 de abril de 2024 con el anexo del documento remitido por Carlos Vargas comisión LOSU plaza de titular de mercantil.

Se aprueba por asentimiento.

2.11.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 9 de abril de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.12.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.13.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 3 de junio de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2.14.- Aprobación si procede del acta de la sesión del Consejo de Departamento sesión extraordinaria de 17 de junio con los anexos de la ordenación docente remitida por los responsables de áreas.

Se decide no aprobar el acta hasta la incorporación del texto remitido por el Prof. Del Águila y la modificación solicitada por el Prof. Fornieles. momento en el que podrá someterse nuevamente a aprobación.

**3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Derecho Internacional Privado, así como la comisión LOSU encargada de la evaluación de la citada plaza.**

La profesora Gómez Valenzuela se ausentó durante la aprobación de un punto y luego se reincorporó.

Se aprueba por asentimiento ambas cuestiones, la solicitud de la plaza de profesor titular y la lista remitida, con la exclusión del profesor Carrillo Pozo.

**4.- Aprobación de la Memoria de Actividades del Departamento de Derecho correspondiente al curso 2023/2024.**

Se aprueba por asentimiento.

**5.- Nombramiento de la profesora Fátima Pérez Ferrer como responsable del Área de Derecho Penal.**

Se ausenta de la sala la profesora Pérez Ferrer.

Se aprueba por asentimiento.

**6.- Ruegos y preguntas.**

El profesor Pozo Carrillo preguntó a la Directora sobre los seminarios internos del Departamento para el profesorado. La Directora informó que se retomarán en septiembre y solicitó la asistencia del profesorado.

La profesora Gómez Lozano solicitó que los seminarios también se ofrezcan a los estudiantes del máster y doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta sesión a las 12:25 horas del día 9 de julio de 2024.

Firmado

La Secretaria

Raquel Dominica Bonachera Villegas